

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Intervención de Fondo de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
Dep. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Jueves 15 de Junio de 1961

Núm. 136

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasados: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 5 por 100 para amortización de empréstito

Administración provincial

Delegación de Hacienda de la provincia de León

Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIOS

Para conocimiento de los interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas al público, en el Ayuntamiento de Gradefes, las características de calificación y clasificación de las fincas rústicas de los anejos de Gradefes, Villanófar, Nava, Cifuentes, Valdealcón, Santa Olaja, Villarmún, Villarratel y Cañizal, cuyos polígonos son el 33 y 34; 51 al 80 (ambos inclusive); 98 al 105 (ambos inclusive) y 123 al 154 (ambos inclusive).

Podrá ejercerse el derecho a reclamar sobre todos los datos que figuran en dichas relaciones, debiendo dirigirse las reclamaciones al señor Ingeniero Jefe Provincial, previo informe de la Junta pericial, durante un plazo de quince días a partir de la publicación de dicho anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, a 9 de Junio de 1961.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries y Azara.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 2520

Para conocimiento de los interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días se hallarán expuestas al público en el Ayuntamiento de Armunia, las relaciones de características de calificación y clasificación de las fincas rústicas de dicho término municipal.

Podrá ejercerse el derecho a reclamar sobre todos los datos que figuran

en dichas relaciones, debiendo dirigirse las reclamaciones al Sr. Ingeniero Jefe Provincial, previo informe de la Junta Pericial, durante un plazo de quince días a partir de la publicación de dicho anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

León, 9 de Junio de 1961.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries y Azara.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz. 2520

Tesorería de Hacienda de la provincia de León

ANUNCIO

La Excm. Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de Mayo ppdo., acordó nombrar Recaudador de la Zona de La Vecilla en propiedad y en virtud de concurso, a D. Antonio Sánchez Barbero, Jefe de Negociado de 1.ª clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.

Lo que se hace público para conocimiento de Autoridades y contribuyentes.

León, 12 de Junio de 1961.—El Tesorero de Hacienda, (ilegible).—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, M. Sanz. 2507

Jefatura Provincial de Tráfico

Permisos de Circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de León durante el mes de Mayo de 1961, con expresión de categoría, marca, tipo, nombre del propietario y domicilio.

2.ª, Renault, turismo; Julián de la Llama Alonso, de Ponferrada.

2.ª, Renault, turismo; Lorenzo Sánchez Fernández, de La Robla.

2.ª, Land Rover, camioneta; Compañía Hidroeléctrica de Galicia, S.A., Campo de la Cruz, 2, Ponferrada.

1.ª, Montesa, moto; Avelino Abajo de la Fuente, de La Carrera.

1.ª, Vespa, moto; Antonio González Alonso, Carretera Madrid-Coruña, 9, Astorga.

2.ª, Ford, turismo; Agapito García González, Rodríguez del Valle, 21, León.

1.ª, Bultaco, moto; Manuel Puerta Yáñez, General G. Núñez, 34, Ponferrada.

1.ª, Montesa, Moto; Enrique Zarracina de Pedro, de Caboalles de Abajo.

2.ª, D.K.W., camioneta; Bartolomé Sánchez Sánchez, Ordoño II, 28, León.

2.ª, Seat, turismo; Miguel Robles Robles, de Puente Villarente.

3.ª White, camión; Arsenio Orejas Ramón, Burgo Nuevo, 4, León.

3.ª, White, camión; Arsenio Orejas Ramón, Burgo Nuevo, 4, León.

2.ª, Seat, turismo; Emilio Mures Quintana, Carretera Madrid-Coruña, Astorga.

1.ª, Rondine, moto; Rafael del Pino Vieco, de Onamio.

1.ª, Iso, moto; Manuel Salgado Alba de Valtuille de Arriba.

2.ª, Citroen, camioneta; Miguel Santos Mateo, de Valdevimbre.

1.ª, Vespa, moto; Raúl Alvarez González de Quilós.

2.ª, Seat, turismo; Aurelio Yebra Guerrero, de Flores del Sil Ponferrada.

1.ª, Guzzi, moto; Aurelio Rodríguez García, de Cuatrovientos-Ponferrada.

1.ª, Roa, motocarro; Cristóbal Diez Carbajo, de Villar de los Barrios de Salas.

1.ª, Lambretta; moto; Manuel de la Iglesia González, de San Román de la Vega.

1.ª, Montesa, moto; Bernardo Martínez Rodríguez, de Bemibre.

1.ª, Vespa, moto; Basilio Quintanilla Trigal, Carretera Trobajo, León.

2.ª, Seat, turismo; Eduardo Suárez Rodríguez, Padre Isla, 43, León.

1.ª, Guzzi, moto; Gonzalo Santos de la Fuente, de Morales del Arsediano.

1.ª, Lambretta, moto; Amado Ur-

diales García, de Huergas de Babia.

1.^a, Guzzi, moto; Clemente Martínez Vega, de Oteruelo.

1.^a, Guzzi, moto; Maximino Mayo Magaz, de Palasciosmil.

2.^a, Citroen, camioneta; Enrique Arias Salgado, de Puente Domingo Flórez.

2.^a, Renault, turismo; José María Getino Robles, República Argentina, 23, León.

3.^a, Opel, camión; Antonio Ureña Mora, Antonio López, 150, Madrid.

2.^a, D.K.W., camioneta; Francisco González García, de Soto de Valdeón.

1.^a, Roa, motocarro; Manuel Pérez Núñez y José Barba Ceregildo, de Ambasmestas.

2.^a, Seat, camioneta; Carmen Valle Otero, Lancia, 19, León.

2.^a, Volkswagen, turismo; Antonio Losada Otero, Comisaría de Policía, León.

1.^a, Ossa, moto; Blas Rano Gundín, de La Granja, 9, Ponferrada.

1.^a, Ossa, moto; Rafael González Terrón, de Ponferrada.

1.^a, Vespa, moto; Cástor Fernández Rodríguez, de Ponferrada.

1.^a, Montesa, moto; Emilio Franco Iacógnito, de Carucedo.

2.^a, Land-Rover, camioneta; Evaristo Martínez Núñez, de Flores del Sil, 8, Ponferrada.

1.^a, Ossa, moto; Nicanor Álvarez Morán, de La Silva.

1.^a, Ossa, moto; Aurelio García Bautista, de Quintana de Fon.

1.^a, Vespa, moto; Daniel Varela Carreira, Pl. Encina, 4, Ponferrada.

1.^a, Vespa, moto; César Vidal Martínez, de Villaverde de la Abadía.

1.^a, Ossa, moto; José Rodríguez Conde, de Peranzanes.

1.^a, D.K.W., moto; Manuela Sánchez Romero, José Antonio 44, Ponferrada.

3.^a, Ford, camión; Porfirio de la Fuente González, de La Bañeza.

1.^a, Vespa, moto; Eugenio Morejón Fernández, Serna, 22, León.

1.^a, Lanch, moto; Bautista Rubio Carracedo, de Castrotrigo.

1.^a, M.V., moto; Antonio de la Fuente Martínez, de La Bañeza.

1.^a, Lube, moto; Eutiquio Cuende Tejedor, de Valderas.

1.^a, Lube, moto; Víctor Ferreras Puente, de La Ercina.

1.^a, M.V. moto; Luis Baraja Gutiérrez, Queipo de Llano, 3, La Bañeza.

1.^a, M.V., moto; José Luis Gómez Cadenas, de La Bañeza.

1.^a, Roa, motocarro; Dativo Manzano Rodríguez, de Castrotierra de Valmadrigal.

1.^a, Rondine, moto; Antolín García Bardón, de Inicio de Omaña.

1.^a, Derbi, moto; Manuel Llamazares Fernández, de San Vicente del Condado.

1.^a, Guzzi, moto; Alfredo Pérez Castellanos, de San Pedro de Pega.

2.^a, Seat, turismo; Indalecio Rubio Martínez, de San Martín de Torres.

1.^a, Iso, moto; Antonio Suárez García, de Vegarrienza.

2.^a, D. K. W., camioneta; José Vázquez y Antonio Vázquez de Cueto, de Cebrones del Río.

1.^a, Guzzi, moto; Adelardo Pérez Pellón, de Barniedo.

1.^a, Ducati, moto; Francisco José Villa García, de Pola de Gordón.

1.^a, Iso, moto-carro; Graciano Flecha González, de Garrafe.

3.^a, D. K. W., camión; Enrique Pitschel Haberkorn, Glorieta Guzmán, 1, León.

3.^a, Ebro, camión; Gabriel Alonso González, C. Sotelo, 17, Ponferrada.

1.^a, Iso, moto-carro; Santiago Mesonero Sobredo, de San Clemente de Valdueza.

2.^a, Seat, turismo; Desiderio Faba García, Campo Cruz, 44, Ponferrada.

1.^a, Bultaco, moto; Teodoro Arias Porto, La Placa 15, núm. 6, Ponferrada.

1.^a, Montesa, moto; Jovino Álvarez Merayo, de Villaverde de la Abadía.

1.^a, Ducati, moto; Vicente Benavides Rubio, de Villanueva de Jamuz.

1.^a, Vespa, moto; Alberto García Cansado, de Astorga.

3.^a, Pegaso, camión; Angel Suárez Pérez, de Brañuelas.

2.^a, Renault, turismo; José Manuel Pérez de Diego, Suero Quiñones, 9, León.

2.^a, Seat, turismo; José García Rey, de Mansilla de las Mulas.

2.^a, Seat, turismo; Eloy del Potro Otero, de Villager de Lacedana.

1.^a, Montesa, moto; Venancio de Sousa Silva, de Villablino.

3.^a, Ebro, camión; Hulleras de Sabero y Anexas, S. A., de Sabero.

1.^a, Lube, moto; Valentín González Ruiz, de Puente Castro-León.

1.^a, Vespa, moto; Manuel Álvarez Vázquez, de Carucedo.

3.^a, Pegaso, camión; Luis Álvarez Alonso, Venta de Cospedal, León.

3.^a, Barreiros, camión; Ubaldo Barrera Lozano y María Suárez González, Barrio, 23, León.

2.^a, Alfa Romeo, camioneta; Gerardo Neira Rodríguez, de Cacabelos.

2.^a, Seat, turismo; Pedro Álvarez García, de Villaseca de Lacedana.

2.^a, D. K. W., camioneta; Agustín García Fernández, Sampedo, 2, León.

1.^a, Montesa, moto; Francisco Martínez Martínez, de Ponferrada.

2.^a, Renault, turismo; Carlos Barthe Aza, Platerías, 7, León.

2.^a, Seat, turismo; César García Oblanca, José Antonio, 16, León.

2.^a, Seat, turismo; Lázaro Villafañe García, de Mansilla de las Mulas.

2.^a, Renault, turismo; Manuel Alrez Quirós Calvo, Ordoño II, 2, León.

2.^a, Seat, turismo; Eugenio Alonso Fernández, de Folgoso de la Ribera.

1.^a, Montesa, moto; Belisario García Marqués, de Cabañas Raras.

2.^a, Land Rover, camioneta; Bernardo Martínez Gutiérrez, Alcázar de Toledo, 6, León.

2.^a, Seat, turismo; Auto Motor, Padre Isla, 8, León.

2.^a, Seat, turismo; Walfrido Ramos López, de Sahagún de Campos.

2.^a, Seat, turismo; José Luis Coto Llana, Av. José Antonio, 24, León.

2.^a, Renault, turismo; Antonio Alperi González, de Sabero.

1.^a, Vespacar, moto-carro, Carlos González García, de La Magdalena.

1.^a, M. V., moto; José Luis Martínez Rodríguez, de Villaceid.

3.^a, Ford Ebro, camión; Adolfo González González, de Palazuelo de Boñar.

1.^a, Vespa, moto; Amílcar Suárez Suárez, de Riolago.

1.^a, Roa, moto; Jesús Rodríguez Díaz, de Toreno del Sil.

1.^a, Vespa, moto; Adolfo Muñiz González, de Solana de Fenar.

1.^a, Ossa, moto; Julio Palanca Pérez, de Villavidel.

1.^a, Bultaco, moto; Santiago García Guerrero, Once Mil Virgenes, 9, Ponferrada.

1.^a, Ossa, moto; César Lorenzo García, de La Corrida - Villablino.

1.^a, Vespa, moto; Antonio Veiga Núñez, de San Miguel de las Dueñas.

2.^a, Seat, turismo; José Domínguez González, Fueros de León, 2, Ponferrada.

1.^a, Guzzi, moto; Pedro Cabezas Serrano, de Benavides de Orbigo.

1.^a, Lambretta, moto; José Franco García, de Bustillo del Páramo.

1.^a, Vespa, moto; José Martínez San Martín, de Villanueva de Jamuz.

1.^a, Montesa, moto; Santos Valcarce García, de Villaseca de Lacedana.

1.^a, Montesa, moto; Alfonso González Sabugo, de Palacios del Sil.

1.^a, Vespa, moto; Gustavo Prada Rodríguez, de Villablino.

1.^a, Derbi, moto; Laureano Fernández González, de Palacios del Sil.

2.^a, Renault, turismo; José Robles Calvo, de Villaseca de Lacedana.

2.^a, Seat, turismo; Pascual Alba Aldama, Espronceda, 30, Madrid.

2.^a, Land-Rover, camioneta; Excelentísima Diputación Provincial, Ruiz de Salazar, 2, León.

2.^a, Vanguard, camioneta; Luis Huerga Fernández, Trv. San Pelayo, 2, Ponferrada.

2.^a, Seat, turismo; Saúl González Cuevas, de Santa María del Páramo.

3.^a, Hispano, camión; Salvador Tocino Álvarez, José Antonio, 18, León.

1.^a, Ossa, moto; Manuel Riesgo García, de Caboalles de Arriba.

3.^a, Barreiros, camión; Senén Aira Rebellón y Alvaro Fernández Alejandro, Gral. Mola, 32, Ponferrada.

1.^a, Bultaco, moto; José Fernández Castro, de Villablino.

3.^a, Nazar, camión; Joaquín Blanco García, Ordoño II, 16, León.

2.^a, Renault, turismo; Daniel Vanclocha Monzo, Plaza Calvo Sotelo, 5, León.

León, a 1.º de Junio de 1961.—El Jefe de Tráfico, Prudencio G. Sarriá.

Instituto Nacional de Estadística

Delegación Provincial de León

CENSO DE POBLACION Y DE VIVIENDAS DE 1960

En cumplimiento de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de Abril de 1961 (*Boletín Oficial del Estado* del día 8) que establece las normas para la aprobación de los Censos municipales de Población por el Instituto Nacional de Estadística, se hacen públicas las cifras de Población de Derecho y Hecho, obtenidas en la inscripción censal referida al 31 de Diciembre de 1960, en los Municipios que a continuación se relacionan, para general conocimiento y con el fin de que las personas naturales o jurídicas interesadas puedan hacer ante esta Delegación provincial, en el plazo de ocho días hábiles siguientes a su publicación, las reclamaciones que estimen pertinentes.

RELACION QUE SE CITA

CENSO DE POBLACION DE 1960

MUNICIPIO	Población de Derecho	Población de Hecho
Alija del Infantado.....	2.247	2.171
Almanza.....	607	557
Antigua (La).....	1.674	1.612
Cabañas Raras.....	1.389	1.356
Cabrillanes.....	2.172	2.172
Candín.....	1.526	1.520
Destriana.....	1.943	1.831
Folgosos de la Ribera.....	2.937	2.938
Galleguillos de Campos.....	1.079	1.051
Garrafe de Torío.....	2.476	2.464
Gusendos de los Oteros.....	716	705
Hospital de Orbigo.....	1.419	1.382
Lucillo.....	1.844	1.844
Onzonilla.....	1.768	1.724
Peranzanes.....	1.521	1.512
Renedo de Valdetuéjar.....	1.268	1.205
Riello.....	1.594	1.556
Rodiezmo.....	3.123	3.019
San Esteban de Nogales.....	852	825
Santa María Monte de Cea.....	1.481	1.470
Valderrueda.....	2.405	2.283
Vegarrienza.....	1.046	1.007
Villafer.....	547	545
Villamartín de D. Sancho.....	608	601
Villamejil.....	2.149	2.102
Villamoratiel de las Matas.....	580	560
Villaobispo de Otero.....	1.514	1.461
Villaquejida.....	1.345	1.339
Villasabariego.....	2.165	2.119
Villaverde de Arcayos.....	798	774

Transcurrido el plazo de ocho días señalado, esta Delegación provincial elevará a la Dirección General del I. N. E. las propuestas correspondientes para la definitiva aprobación de las cifras censales que ahora se publican.

León, 10 de Junio de 1961.—El Delegado Provincial, Antonio Mantero. 2518

Administración municipal

Ayuntamiento de Zotes del Páramo

Formado y aprobado por esta Corporación municipal, el padrón general de vecinos sujetos a tributar y correspondiente al pasado ejerci-

cio de 1960, que comprende los recursos municipales siguientes: Arbitrio sobre consumo de bebidas espirituosas y alcoholes, de carnes frescas y saladas, reconocimiento de cerdos, licencias por tránsito de bicicletas y de animales domésticos por vías municipales, se expone al público en la Secretaría municipal,

por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, durante el cual podrá ser examinado por los interesados, y presentarse reclamaciones.

Los que reclamen contra la asignación de cuotas por consumo de bebidas y carnes, quedarán automáticamente sometidos a fiscalización en el consumo de dichas especies, y tributarán según tarifas autorizadas en las respectivas ordenanzas que regulan su exacción, quedando los restantes contribuyentes concertados con el Ayuntamiento por importe de las referidas cuotas, y obligados a su pago, juntamente con los demás recursos enunciados.

Lo que se publica para general conocimiento.

Zotes del Páramo a 2 de Junio de 1961.—El Alcalde, Anastasio Rodríguez. 2401

Ayuntamiento de Valderrey

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto para abastecimiento de agua potable a la localidad de Castriello de las Piedras, de este término, se somete el mismo a información pública por el plazo de quince días, para que durante dicho periodo de tiempo, pueda ser examinado por los interesados, y formularse las reclamaciones a que haya lugar.

Valderrey, 2 de Junio de 1961.—El Alcalde, José González, 2400

Ayuntamiento de El Burgo Ranero

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones jurídicas y económicas que ha de servir de base para la subasta de ejecución de obras de distribución y reforma del edificio destinado a Casa Ayuntamiento y vivienda del señor Secretario, con otras dependencias de dicho edificio, queda el mismo expuesto al público, por término de quince días, en la Secretaría de la Corporación, al objeto de oír reclamaciones de los que se creyeren con derecho a interponerlas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de Enero de 1953.

Lo que se hace público en el BOLETIN OFICIAL y sitios de costumbre, para general conocimiento.

El Burgo Ranero, a 6 de Junio de 1961.—El Alcalde, E. Corral. 2496

Por el plazo de quince días, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, en unión de sus justificantes y debidamente informadas, las cuentas generales del presupuesto ordinario, la de caudales, la de administración del patrimonio y la de valores independientes y auxiliares, correspondiente al ejercicio de 1960.

Durante dicho plazo y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

El Burgo Ranero, a 9 de Junio de 1961.—El Alcalde, E. Corral. 2491

Propuestos suplementos, habilitaciones y transferencias de crédito por los Ayuntamientos que al final se relacionan, para atender al pago de distintas obligaciones de los mismos, el expediente que al efecto se instruye, estará de manifiesto al público en la respectiva Secretaría municipal, por espacio de quince días, para oír reclamaciones:

Urdiales del Páramo	2488
El Burgo Ranero	2491

Confecionado por los Ayuntamientos que se relacionan a continuación, el Padrón Municipal de Habitantes, con referencia al 31 de Diciembre de 1960, se halla de manifiesto al público en la Secretaría municipal respectiva, por espacio de quince días, durante los cuales puede ser examinado y formularse reclamaciones:

Garrafe de Torío	2464
Vegas del Condado	2465
Quintana y Congosto	2474
El Burgo Ranero	2491

Entidades menores

Junta Vecinal de Luengos de los Oteros

La cuenta general de presupuesto extraordinario de esta Junta Vecinal, correspondiente al ejercicio de 1960, en unión de sus justificantes y el

dictamen de la misma, quedan expuestas al público, en el domicilio del señor Presidente que suscribe, por término de quince días, durante los cuales y ocho días más, pueden ser examinadas, y formularse contra las mismas las reclamaciones que se estimen oportunas, de conformidad con lo que determina la vigente Ley de Régimen Local.

Luengos de los Oteros, 3 de Junio de 1961.—El Presidente, Bonifacio Pérez. 2402

Junta Vecinal de Reliegos

La cuenta general de presupuesto extraordinario de esta Junta Vecinal, correspondiente al ejercicio de 1960, en unión de sus justificantes y el dictamen de la misma, quedan expuestas al público, en el domicilio del señor Presidente que suscribe, por término de quince días, durante los cuales y ocho días más, pueden ser examinadas, y formularse contra las mismas las reclamaciones que se estimen oportunas, de conformidad con lo que determina la vigente Ley de Régimen Local.

Reliegos, a 3 de Junio de 1961.—El Presidente, Gabino Castro. 2405

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de León

Don Carlos de la Vega Benayas, Magistrado-Juez de 1.^a Instancia número dos de León.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia de D. Francisco Robles Feo, contra D. Lino Fernández Bjo, vecinos de esta capital, el último, Suero de Quiñones, núm. 6, en los que se acordó sacar a pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de su valoración, los bienes embargados que se describen así:

1.—Un despacho, compuesto de mesa, sillón, cuatro sillas y un armario cerrado de tres cuerpos, así como dos butacones de brazos tapizados de rojo con dibujo floreado, de madera de castaño, con talla y tallado todo él, valorado en 7.000 pesetas.

2.—Una máquina de escribir, marca Hispano Olivetti «Lexincón 80», con carro de 125 espacios, n.º 334.246, en buen estado de funcionamiento, valorada en 6.000 pesetas.

3.—Una estantería que contiene 66 tomos de la Enciclopedia Jurídica Española, incluso los apéndices de

1911 a 1945, valorados en 9.000 pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 28 del actual a las doce de su mañana, previniendo a los licitadores, que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de referido tipo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, hallándose los bienes en poder del ejecutado, y pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a tercero.

Dado en León, a nueve de Junio de mil novecientos sesenta y uno.—Carlos de la Vega Benayas.—El Secretario, Francisco Martínez. 2506 Núm. 783.—131,25 ptas.

Requisitoria

Por la presente requiero, ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial prevengan a la busca y detención del penado José Rocha Franco, hijo de Higinio y de Dolores, de treinta años de edad, de estado casado, vecino que fue de León, Santa Cruz, 12. 1.º, natural de Oseve (La Coruña), cuyo actual paradero se ignora, para que cumpla cinco días de arresto que le resultan impuestos en juicio de faltas núm. 304 de 1961, por escándalo y daños, poniéndolo, caso de ser habido, a disposición de este Juzgado Municipal núm. uno de León.

Y para que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, se pone el presente en León, a veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—El Juez Municipal, Fernando Domínguez Berrueta.—El Secretario, Mariano Velasco. 2404

ANUNCIO PARTICULAR

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Castropodame

Por medio del presente se pone en conocimiento de los labradores de este término Municipal, que en sesión del Cabildo de esta Hermandad, del día 7 de Mayo actual, se acordó el implantamiento del Servicio de Guardería Rural en esta Hermandad. Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, los cuales podrán hacer reclamaciones contra la implantación de dicho servicio en el plazo de quince días ante esta Hermandad Sindical.

Castropodame, 25 de Mayo de 1961.—El Presidente, José M. Reguero.

2315

Núm. 781.—47,25 ptas.

LEON

Imp. de la Diputación Provincial

— 1961 —